

MUJERES QUE CUMPLEN

CONVOCATORIA PARA LA SEGUNDA MUESTRA DE OBRAS TEATRALES PROTAGONIZADAS POR PERSONAJES FEMENINOS MAYORES DE 50 AÑOS

La Fundación SGAE, a través del Consejo Territorial de SGAE en Madrid, pone en marcha la segunda muestra de obras teatrales originales protagonizadas por personajes femeninos mayores de cincuenta años: **Mujeres que cumplen**.

Por este motivo, la Fundación SGAE abre una convocatoria pública dirigida a todos los autores y autoras dramáticos, socios de la Sociedad General de Autores y Editores, que tengan su domicilio en la Comunidad de Madrid, que no sean miembros ni de la Junta Directiva de SGAE, ni del Consejo Territorial de Madrid ni del Patronato de la Fundación SGAE.

Este programa tiene como objetivos la promoción de las obras de los autores y autoras dramáticos, así como la presencia de personajes femeninos de más de cincuenta años como protagonistas en dichas obras. Las obras podrán ser de temática y extensión libre, sin límite en el número de personajes, siendo el único requisito indispensable que, al menos, uno de los personajes protagonistas sea una mujer mayor de cincuenta años.

Una vez finalice el protocolo de selección, se procederá a la adaptación de los textos teatrales escogidos a monólogos que resumirán dichas obras desde el punto de vista de la mujer protagonista mayor de cincuenta años.

Los resúmenes adaptados (monólogos) de cada una de las tres obras seleccionadas tendrán una duración máxima de veinte minutos cada uno. La directora y las tres intérpretes definirán las adaptaciones bajo la supervisión y con la conformidad del autor/autores correspondiente/s.

Posteriormente, tendrá lugar una muestra de los tres monólogos en la sala Berlanga, sita en la calle Andrés Mellado nº 53, 28015, Madrid, en diciembre de 2018 -fecha a determinar por la Fundación SGAE- y a la que podrá asistir tanto público general como especializado.

BASES

1 Solicitantes y requisitos

La Fundación SGAE convoca a todos aquellos interesados que se correspondan con los indicados en el segundo párrafo del presente documento.

La inscripción deberá presentarla directamente cada autor dramático socio de la SGAE con un máximo de tres (3) textos teatrales originales, escritos en castellano y sin límite en el número de personajes (si bien el solicitante debe tener en cuenta que se hará una presentación en formato monólogo-resumen que será realizado tan solo por una directora y una intérprete), teniendo como protagonistas a personajes femeninos mayores de cincuenta años. Los textos teatrales podrán dirigirse a público adulto, infantil, juvenil o familiar y es condición obligatoria que no se hayan estrenado en territorio español. En caso de que las obras sean en coautoría, todos los coautores deberán ser socios de SGAE y residentes en la Comunidad de Madrid y deberán presentar conjuntamente la solicitud de inscripción.

2 Solicitud y documentación

Los textos teatrales serán enviados vía correo electrónico a la dirección artescenicassgae.org, poniendo en el asunto **“Mujeres que cumplen”** y, a continuación, el título del texto. El correo electrónico deberá incluir dos archivos adjuntos:

- A) Texto de la obra. En PDF. Sin que contenga, tanto el texto como la firma del archivo PDF, el nombre del autor o autores de la obra.
- B) PDF con los datos personales y de contacto, tales como nombre, apellidos, dirección actual (residencia habitual y residencia fiscal), correo electrónico, número de teléfono, además de un breve curriculum, incluyendo lugar y fecha de nacimiento y número de socio SGAE. Además, deberá acompañar la autorización expresa del autor participante a favor de Fundación SGAE (debidamente firmada) para el uso de sus datos de carácter personal en todas las gestiones necesarias para la realización y ejecución de la muestra de monólogos. En caso de que una coautoría tendrá que aportarse la documentación antes señalada de todos y cada uno de los autores. Deberá utilizarse el modelo oficial que se pone a su disposición con esta convocatoria. La falta de presentación de este documento excluirá automáticamente al solicitante de la presente convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el 12 de julio de 2018 y se mantendrá abierto hasta el día 1 de octubre de 2018 a las 14:00h.

3 Procedimiento de Selección

La Fundación SGAE nombrará un jurado compuesto por profesionales de las artes escénicas de reconocido prestigio que podrán ser miembros del Consejo Territorial de SGAE en Madrid. Actuará en calidad de Secretario un representante de la Fundación SGAE.

La decisión del Jurado será inapelable. El nombre de los autores seleccionados se hará público antes del 31 de octubre de 2018. El jurado elegirá un máximo de tres obras teatrales originales y puede dejar desierta la convocatoria.

4 Criterios de evaluación

El Comité evaluará la originalidad, la creatividad, la temática y el protagonismo de personajes femeninos de más de cincuenta años en los textos dramáticos aportados.

5 Criterios de evaluación

La Fundación SGAE asumirá, bien de forma directa o a través de sus colaboradores:

- La organización de la muestra de los monólogos que resulten elegidos. La elección de la directora y las tres intérpretes para realizar la presentación en formato monólogo-resumen de las tres obras seleccionadas será competencia exclusiva de Fundación SGAE, si bien el autor o coautores de la obra podrán enviar sus propuestas. Los monólogos serán dirigidos por una única directora e interpretados por tres actrices diferentes.
- La Fundación SGAE abonará NOVECIENTOS EUROS (900 €), impuestos incluidos, a los autores de cada uno de los textos que resulten elegidos. En caso de que alguno de los textos seleccionados sea una obra en coautoría el importe señalado será abonado entre los coautores a partes iguales.

Para el cobro del importe será necesario la firma del correspondiente contrato y la presentación por parte del autor o autores del documento de cobro legalmente admitido en derecho y que reúna todos los requisitos legales exigidos por la normativa actual vigente.

6 Normas generales

- Los participantes eximen a la Fundación SGAE de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier otra transgresión de la legislación vigente en materia de propiedad intelectual en España, en la que pudieran incurrir con las obras presentadas.

- Por el hecho de concurrir a esta convocatoria, los autores participantes aceptan íntegramente estas Bases.
- La Fundación SGAE no adquiere, en virtud de esta convocatoria, ninguna responsabilidad directa ni subsidiaria, en relación con la realización y desarrollo de este proyecto, distinta de la detallada en este documento.
- En caso de reclamación o conflicto, tanto los participantes como los organizadores del proyecto deberán someterse a la jurisdicción de los Tribunales de Madrid Capital, España, y se considerará como oficial el texto en castellano.

7 Formalización de colaboración

La Fundación SGAE y los solicitantes seleccionados suscribirán un documento contractual que habrá de contener, necesariamente, las Bases establecidas en el presente documento y las obligaciones de cada una de las partes que enumeramos a continuación, a título enunciativo:

- Derechos y obligaciones de cada una de las partes.
- Plazo de inicio y finalización del proyecto.
- Especificaciones de la Sala

Actividad promovida por el Consejo Territorial de SGAE en Madrid

8 Protección de datos personales

Fundación SGAE es una entidad sin ánimo de lucro constituida conforme al Derecho español y debidamente inscrita en el Registro de Fundaciones de Competencia Estatal. Tiene su domicilio social en la calle Bárbara de Braganza nº 7 – 28004 de Madrid y CIF G-81624736. Entre sus fines sociales se encuentra la promoción de los autores de obras de Gran Derecho mediante la realización de actividades que fomenten la creación de obras y su difusión. A estos efectos responde la presente convocatoria. Los datos personales que los solicitantes faciliten a Fundación SGAE para presentarse a la misma serán utilizados por Fundación SGAE a los solos efectos de realizar todas las gestiones precisas para la participación del solicitante en la convocatoria y, en caso de resultar seleccionado, para la posterior representación de la lectura dramatizada de las obras. A la finalización de toda la actividad objeto de esta convocatoria los datos serán cancelados.

Conforme a lo que establece el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, los datos de carácter personal que el solicitante facilite a Fundación SGAE en la presente convocatoria formarán parte de un fichero de titularidad de Fundación SGAE para la gestión de la participación del solicitante en el proyecto “Mujeres que cumplen 2018”.

El solicitante dará su consentimiento expreso para realizar los tratamientos de sus datos para los fines señalados. El solicitante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición, portabilidad de datos y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas dirigiéndose a Fundación SGAE, a la atención de los Servicios Jurídicos, bien por escrito a la calle Bárbara de Braganza, nº 7, 28004 Madrid o bien a la siguiente dirección de e-mail: informacion@fundacionsgae.org. Dicho escrito deberá indicar los datos necesarios para la identificación del titular del derecho con especificación del derecho ejercitado, los motivos y su petición concreta junto con la fotocopia de su DNI.

Para más información: informacion@fundacionsgae.org
artescenicassgae.org

MUJERES QUE CUMPLEN 2018

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL A FAVOR DE FUNDACIÓN SGAE PARA LA GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL/LOS SOLICITANTE/S

D/Dª _____ nacido/a el _____ con DNI/NIE nº _____

domicilio en _____

código postal _____ localidad _____

correo electrónico _____ teléfono _____

número de socio SGAE _____ Actuando en su propio nombre y derechos.

D/Dª _____ nacido/a el _____ con DNI/NIE nº _____

domicilio en _____

código postal _____ localidad _____

correo electrónico _____ teléfono _____

número de socio SGAE _____ Actuando en su propio nombre y derechos.

D/Dª _____ nacido/a el _____ con DNI/NIE nº _____

domicilio en _____

código postal _____ localidad _____

correo electrónico _____ teléfono _____

número de socio SGAE _____ Actuando en su propio nombre y derechos.

MANIFESTA/N:

1 Que voluntariamente presenta/n su/s solicitud/es para participar en la convocatoria de "Mujeres que cumplen 2018".

2 Que ha/n leído y conoce/n las bases de dicha convocatoria y asume/n su contenido. A estos efectos acompañan su *curriculum vitae*.

3 Que conoce/n que para la gestión de su participación en esta convocatoria de "Mujeres que cumplen 2018" se requerirá el tratamiento de sus datos de carácter personal por Fundación SGAE para realizar todas las gestiones de carácter administrativo necesarias para su participación en la muestra, selección de las obras por el jurado y la representación de la obra mediante su lectura dramatizada de resultar elegida.

Por todo lo expuesto, **CONSIENTE/N EXPRESAMENTE/N:**

Que FUNDACIÓN SGAE trate sus datos de carácter personal, que constan en este escrito y en el *curriculum vitae* que acompaña con la solicitud de participación en la convocatoria "Mujeres que cumplen 2018" para realizar todas las gestiones de carácter administrativo necesarias para su participación en la muestra, selección de las obras por el jurado y la representación de la obra mediante su lectura dramatizada de resultar elegida.

Que de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y disposiciones complementarias conoce/n que puede/n ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individuales de forma automatizada ante FUNDACIÓN SGAE dirigiendo un escrito a los Servicios Jurídicos de Fundación SGAE al domicilio social de la entidad en la calle Bárbara de Braganza, nº 7, C.P. 28004, Madrid (España) indicando su/s nombre/s, apellidos, DNI, domicilio, derecho ejercitado y las razones del mismo.

Y para que así conste firma/n la presente autorización y consentimiento en _____, a _____

de _____ de 2018. Firmado:

D/Dª _____

D/Dª _____

D/Dª _____